



Comisión de Personal para Servidores Públicos

La formación complementaria denominada Comisión de personal para servidores públicos, tiene como objetivo reconocer la importancia, conformación y funciones de la Comisión de Personal en las entidades públicas como un órgano garante del mérito y de las condiciones propias de la carrera administrativa. Lo anterior, con el firme propósito de consolidar dicho cuerpo colegiado, como uno de los órganos de dirección y gestión del empleo público y de la gerencia pública en cada una de las entidades.

Dicha necesidad para las entidades públicas, se encuentra fundamentada en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, desarrollada por los Decretos 1227 y 1228 de 2005, hoy contenidos en el Decreto 1083 de 2015.

En este sentido, el objetivo de este complementario busca profundizar la formación de aquellos funcionarios que asumen el reto de conformación y funcionamiento de la comisión de personal, garantizando para ello la participación de servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y excepcionalmente aquellos servidores bajo nombramiento en provisionalidad, determinando la importancia y pertinencia del proceso formativo el cual se desarrollará a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Contenido

- Identificar el marco de acción normativo para las comisiones FAVA Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje, determinando su estructura, conformación, funciones y responsabilidades.
- Conocer las obligaciones de la comisión de personal ante la entidad pública, en lo referente a su participación administrativa y el reporte de su actuar ante la CNSC.



- Identificar los requisitos establecidos para el trámite de reclamaciones de competencia de la comisión de personal, así como sus responsabilidades frente a los concursos de mérito de la CNSC
- Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la comisión de personal

Habilidades que Desarrolla

- Identificar el marco de acción normativo para las comisiones de personal.
- Identificar la estructura de la comisión de personal.
- Conocer las funciones y responsabilidades de la comisión de personal.
- Conocer las responsabilidades de los actores que acompañan a la comisión de personal.
- Conocer el proceso de elección y conformación de la comisión de personal.
- Determinar los roles de los miembros de la comisión de personal
- Efectuar seguimientos a temas de competencia o delegados.

Requisitos de Ingreso

Se requiere que el aprendiz en lo posible, básicamente se desempeñe como servidor público de carrera, libre nombramiento y remoción o provisionalidad, con acceso a Internet y tecnología como computador. Además dominio de los elementos básicos relacionados con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, software para ofimática, navegadores.

Inscríbese aquí! 